

RESOLUCION N° 47 18/02/19

FORMOSA, 14 de Febrero de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 259 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: un (01) tubo de gas refrigerante freon 22 o 404 (ítem 01) y una (01) unidad condensadora, con tubo recibidor; potencia 1 HP (ítem 02), solicitados por la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edificio para la cámara frigorífica de la Morgue Judicial de San Antonio; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 03/19, con el objeto de contratar la adquisición de: un (01) tubo de gas refrigerante freon 22 o 404 (ítem 01) y una (01) unidad condensadora, con tubo recibidor; potencia 1 HP (ítem 02); fijándose como fecha de apertura el día 26 de Febrero de 2.019, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100º - Ley N° 1.180).-

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - Bienes de Consumo - Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pcial.: 2.5.01 - Compuestos químicos e Inciso 4 - Bienes de Uso - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial.: 4.3.01 - Maquinarias y equipos de producción; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 14 de febrero de 2.019-



[Handwritten Signature]
Dra. VERÓNICA EMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA		
Servicio Administrativo Financiero		
MESA DE ENTRADAS		
STJ	15 FEB 2019	SAF
RECIBIDO a las 2:56 p.m.		
Firma..... <i>[Handwritten Signature]</i>		
RITA CORONEL		

Para Compras.